

COMUNIDAD DE REGANTES LOS TEJARES

En virtud de lo dispuesto en los artículos 81 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca por Carmelo González Jiménez, como promotor de la Comisión Gestora, a todos los propietarios de parcelas y titulares de aprovechamientos de la masa de agua subterránea Valle Amblés (40064) localizados en los términos municipales de Niharra, Padiernos y Sotalbos (Ávila) interesados en la constitución de una comunidad de usuarios de aguas subterráneas en esta zona, a la Asamblea General que tendrá lugar el viernes día 27 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en las instalaciones que Gardisancho, S.L. tiene en el Camino de Padiernos - Muñochas, s/n, en Niharra (Ávila), con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Constitución de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Los Tejares y definición de características de la misma.
- 2º.- Formación de relación nominal de usuarios con expresión de superficies y caudales.
- 3º.- Aprobación de las bases para, de acuerdo con la legislación vigente, elaborar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá la Comunidad.
- 4º.- Nombramiento de la Comisión Gestora encargada de la redacción de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos así como los cargos de Presidente y Secretario de la misma, con las funciones de gestión y representación que les otorgue la Asamblea.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados a quienes se advierte que pueden comparecer por sí o representados por otro usuario con la correspondiente autorización por escrito.

En Niharra (Ávila), a 22 de noviembre de 2024.- Fdo.: Promotor de la Comisión Gestora, Carmelo González Jiménez.

